

Ciudad de México, mayo 28 del 2018
5430/617/2018

DR. SALVADOR VILLALPANDO CARRIÓN

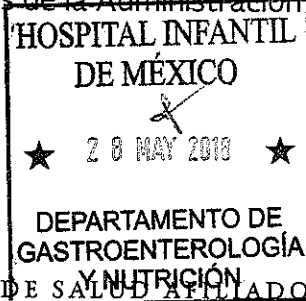
Jefe del Departamento de Gastroenterología y Nutrición
Presente

En respuesta al oficio 2280/046/2018, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$1,519,682.84 (un millón quinientos diecinueve mil seiscientos ochenta y dos pesos 84/100 M.N.) para adquisición del medicamento de 4 cajas de nitisinona cápsulas de 10mg para el derechohabiente Cruz Rivera Iris Zoe con número de póliza 1512768351-4; con cargo al seguro popular y la partida 25301.

Al respecto, le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal, no omito mencionar que será disminuida del presupuesto 2018; en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio, con la finalidad de orientarlos a cubrir pasivos del ejercicio corriente, de acuerdo a Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

Por lo que, le exhorto llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal



1 de 2



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Vo.Bo.

L.C. RAÚL ANGELES APARICIO

Jefe del Departamento de Presupuesto

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA

Subdirector de Recursos Financieros

C.i.p. Titular del Órgano Interno de Control.

RAA/jghm/mfigv

2 de 2

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud

Gastroenterología y Nutrición



2280/046/2018

Ciudad de México a 14 de mayo del 2018.

L.C. RAUL ANGELES APARICIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
PRESENTE

Me permito solicitar a Usted muy atentamente me informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de **\$1,519,682.84** (UN MILLÓN QUINIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 84/100 M.N), con cargo a la partida presupuestal **25301**, a través del **SEGURO POPULAR**, para la adquisición del medicamento 4 cajas Nitisinona cápsulas de 10 mg.

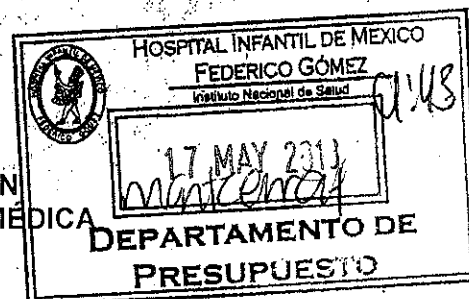
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. SALVADOR VILLALPANDO CARRION
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GASTROENTEROLOGÍA Y NUTRICIÓN

Vo Bo

DRA. MONICA VILLA GUILLÉN
SUBDIRECTORA DE ASISTENCIA MÉDICA



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD. AFILIADO A LA UNAM
Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Delegación Cuauhtémoc, 06720, México, D.F.
Tel: Conm. 52 28 99 17 ext. 2157
www.himfg.edu.mx

